



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **201** DE

(**11** MAY 2018)

"Por la cual se otorga un reconocimiento especial"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas
en el Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que la Docente **LUCILA FLOREZ SERRANO**, identificada con cédula de ciudadanía número 41.704.023, prestó sus servicios educativos y administrativos en los programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que es deber de las directivas exaltar su brillante labor pedagógica y administrativa desempeñada en beneficio de los estudiantes de Educación Superior.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1°. – Otorgar reconocimiento especial a la Docente **LUCILA FLOREZ SERRANO**, identificada con cédula de ciudadanía número 41.704.023, por su excelente labor pedagógica, dedicación, compromiso y ética profesional ejercida como Docente y excelente gestión realizada en la facultad de Mecatrónica, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Artículo 2°– Copia de esta Resolución será entregada, en acto especial el día del Educador a **LUCILA FLOREZ SERRANO**.

Artículo 3°. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **11** MAY 2018

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Elaboró y proyectó: Alba Lucía Torres R. Prof. Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Prof. Gestión de Talento Humano